

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1587



Fecha de ingreso:16-05-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:25-05-2023

Folio:2023-1587

Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GABRIEL ISAAC LOPEZ PORRAS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-007-00210-00-0000

Propietario: GABRIEL ISAAC LOPEZ PORRAS

Domicilio: AVE REAL ESCONDIDO SUR 3101 UPI 210 COLONIA PASEO DEL BISONTE



[Signature]
Vobo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

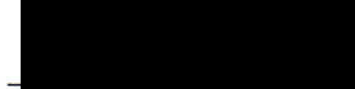
Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	82.40	117.35	98.95		21,691.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	82.40	117.35	98.95		619.74
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	82.40	117.35	98.95		619.74
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	82.40	117.35	98.95		2,169.10
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			247.20	352.05	296.85		\$ 25,099.58

E **LEY DE INGRESOS VIGENTE.**



[Signature]
2074 LAURA ALEJANDRA GONZALEZ VALDEZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-05-2023 8:56:39

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02145e1f56b8d2d832186672996cdb0f213c7d297abf0214616d732f561590cef101a774c99996fc73c4fbab